CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
****

Asunción, 07 de setiembre 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Reparo.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado a Licitación 433016 - ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DIGERRMOV

OBSERVACIONES:
Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario: Se verifica que las observaciones realizadas en la primera etapa no han sido subsanadas de conformidad a lo indicado. Además se recuerda a la convocante que el informe complementario debe contar con la resolución de rectificación.

Respuesta de la convocante:
Ante su observación se remite nuevamente informe complementario subsanando las observaciones realizadas en cuanto los criterios evaluados en vista a los documentos de carácter formal estipulados en la carta de invitación del presente proceso, además es importante aclarar que dicho informe complementario no modifica la recomendación de adjudicación ratificada por la resolución de la máxima autoridad, por lo cual no existe la necesidad de realizar una rectificación a la resolución mencionada.

OBSERVACIONES:
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Se verifica que la vigencia del contrato es inconsistente con lo establecido en la pro forma de las bases concursales, teniendo en cuenta que no es un contrato abierto.

Respuesta de la convocante:
Ante su observación se remite el contrato modificado conforme las reglamentaciones que rigen a la materia vigencia de contratos para las modalidad de contratos cerrados, al mismo tiempo le manifestamos que el mismo no requiere de una adenda

modificatoria ya que este contrato no ha sido publicado y se encuentra en verificación de la DNCP para su aprobación.

Esperando haber hecho las aclaraciones necesarias sobre las observaciones realizadas me despido, deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE INT - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

INFORME COMPLEMENTARIO 01 AL ACTA NRO 42

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N.° 1, sito en la Avenida Mariscal López y Gral. Santos, se reúne el comité de evaluación, nombrados por la Orden Particular N° 50 del Comando de las Fuerzas Militares, a los efectos de subsanar las observaciones realizadas por la DNCP en cuanto a la discrepancia de los documentos requeridos para evaluar la capacidad financiera, capacidad técnica y experiencia requerida para la **CONTRATACION DIRECTA N.° 35/2023 PARA LA "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DIGERRMOV" ID N.° 433-016.**

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o Constancia de no Adeudar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Autorización del Fabricante	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de RUC emitida por la SET.	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Balance General y estado de resultados de los 2 años (2021-2022), para contribuyente de IRACIS	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
IVA General de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General.	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 106 de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes del IRPC	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 104 de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes de Renta Personal.	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA

Experiencia requerida	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de [UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021-2022. La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia requerida	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de provisión y/o venta de [UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR]. Las mismas deberán ser de los últimos dos años (2021-2022).	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los últimos dos años (2021-2022)	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Capacidad Técnica	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 1 (uno) vehículos (propios o alquilados) para el transporte de los bienes, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Fotocopia de Cédula Verde y Habilitación Municipal del rodado (sea este propio o alquilado) para el transporte logístico de los Servicios.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Sin más que agregar se da por concluida el acta complementaria, firmando el comité de evaluación, nombrados por la Orden Particular N° 50 del Comando de las Fuerzas Militares en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto.

JUAN SALINAS
SGTO A INT – SECRETARIO DEL CE

JUAN JOSE MIERES BRITEZ
SGTO AVC – MIEMBRO DEL CE

VIVIANA VILLAGRA
SGTO A AVC JM – ASESORA JURÍDICA

OSCAR CANTERO CONTRERA
TTE 1° INT – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN